

RELATORÍA

Senado de la República, 22 de noviembre de 2017

CONVERSATORIO: “REFUGIADOS Y RETORNO”



El 21 de noviembre de 2017, se realizó el Conversatorio “Refugiados y Retorno”, organizado conjuntamente por el Senado de la República y la Secretaría de Gobernación a través de la Unidad de Política Migratoria. El evento contó con la participación de la Senadora María Cristina Díaz Salazar, Presidenta de la Comisión de Gobernación.

Introducción

El 21 de noviembre de 2017, se realizó el Conversatorio “Refugiados y Retorno”, organizado conjuntamente por el Senado de la República y la Secretaría de Gobernación a través de la Unidad de Política Migratoria. El evento contó con la participación de la Senadora María Cristina Díaz Salazar, Presidenta de la Comisión de Gobernación; Jesús Manuel Sierra Arroyo, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR); José Francisco Sieber, Jefe de la Unidad de Protección del ACNUR en México; Mtra. Elba Coria Márquez, Académica, y la Sra. María Dilia Ramírez, nacida en Honduras y naturalizada mexicana.

Desarrollo del evento

El moderador Roberto Lara Caravantes, Director Adjunto de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, dio la bienvenida al público asistente y agradeció la presencia de los panelistas. Posteriormente, destacó que el año pasado el Presidente Enrique Peña Nieto adquirió el compromiso con otros países de llevar a cabo el Pacto Mundial sobre Refugiados y bajo el ideal de un Pacto que se sustente en los principios de cooperación internacional y responsabilidad compartida de todos los países. Por lo anterior, preguntó a los panelistas sobre qué acciones debe impulsar México para lograr una cooperación internacional exitosa y a qué puede comprometerse como país en el marco de este próximo Pacto Mundial sobre Refugiados.

En su intervención José Francisco Sieber, refirió que el Pacto Mundial sobre Refugiados será adoptado el septiembre de 2018, en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, en la región ya se cuenta con antecedentes, el 26 de octubre en San Pedro Sula, Honduras, cinco estados de la región se comprometieron con un marco integral de respuestas de protección y soluciones hacia la situación de refugiados que se vive en la región. Mencionó que este marco integral se podría conceptualizar como una contribución regional de México, Guatemala, Honduras, Belice, Costa Rica y Panamá para la construcción del Pacto Global. Señaló que en el documento se encuentran diversos compromisos asumidos por cada uno de los países. Además, resaltó el compromiso de México en favorecer y ampliar el acceso a los procedimientos de protección internacional, de asilo y para determinar la condición de refugiado.

Agregó que el principal aporte que puede ofrecer México a la situación que viven personas que huyen de El Salvador, Honduras y Venezuela, es su rol como país de asilo o de protección. Destacó que México siempre ha trabajado como país de tránsito, sin embargo, es importante fortalecer el trabajo como país de asilo, como país de destino, aunque se trata de un destino forzado, dado que las personas que llegan al país lo hacen debido a fenómenos de expulsión directamente vinculados al tema de la violencia, persecución o de graves violaciones a los derechos humanos.

En su turno, Jesús Manuel Sierra Arroyo indicó que el Pacto Mundial es ambicioso y sus alcances implican mucho trabajo, México cuenta con una experiencia amplia en la cooperación sobre estos temas. El país está abierto a la cooperación, ha buscado espacios y ha sido impulsor de éstos para generar una sinergia entre los países involucrados en el tema, tanto con los países de origen, como los de destino. Lo que se espera indicó, es que realmente se dé una cooperación. Señaló que la solución a los desafíos que plantean los refugiados no los puede asumir un estado, sino que se necesita generar la conciencia en todos los estados, tanto los de origen como los de recepción.

Por su parte la Mtra. Elba Coria Márquez, resaltó que hay diversas acciones que se pueden llevar a cabo tales como programas de reasentamiento, recepción de colectivos y en ese sentido destacó el caso de Argentina, el cual cuenta con un programa específico para la recepción de personas sirias, mientras que en México no se cuenta con este tipo de programas, apuntó. Indicó que se tendría que valorar cuáles son las posibilidades y en qué sectores de la cooperación internacional en materia de refugiados México puede colaborar. Destacó el caso de México donde el país recibe un número importante de venezolanos, sin embargo, hay un éxodo, posterior, de una cantidad considerable de ellos. Entonces, mencionó la necesidad de valorar acciones de cooperación a implementar para su ubicación.

Durante su Intervención, la Sra. María Dilia Ramírez refirió que, en base a su experiencia, México podría capacitar a las personas refugiadas para su autosuficiencia y que las dependencias agilicen los trámites de legalización tales como la Clave Única de Registro de Población (CURP) para que éstas puedan trabajar.

Enseguida, el moderador Roberto Lara Caravantes cuestionó sobre cuáles serían las estrategias adecuadas para asegurar la autosuficiencia de las personas refugiadas en México.

En este sentido, Jesús Manuel Sierra Arroyo mencionó que la posición de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) lo que en primera instancia hace es entender y saber qué es lo que están enfrentando las personas que llegan a México. De acuerdo a los últimos flujos que se han tenido, éstos provienen de distintas nacionalidades y tienen distintos perfiles, lo que implica medidas de atención y apoyos diversos. Indicó que se deben generar las líneas de acción que permitan diferenciar las medidas a aplicar, la COMAR está propiciando que se les dé acceso a servicios y bienes, por ejemplo el seguro popular. Además, con distintas dependencias, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales buscan la manera en que las personas generen las sinergias necesarias para su integración.

Por su parte, José Francisco Sieber externó que lo que se tiene que pensar cuando se habla de integración de la autosuficiencia de las personas que llegan a México como refugiados, es el tema de recuperar lo más rápido su autonomía, se trata de un principio de respuesta humanitaria en situaciones de crisis. La persona es identificada por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), entonces ésta asegura la protección contra cualquier medida de devolución forzada, luego procede a buscar su autonomía y para esto es importante considerar los primeros meses, jurídicamente se trata de personas solicitantes y es importante pensar en soluciones. Señaló que se ha abordado la preocupación por que las personas tengan acceso a una Clave Única de Registro de Población (CURP), dado que ésta les permite tener acceso a servicios y trabajo en condiciones mínimas de respeto a sus derechos laborales. Destacó que aún no es posible otorgar CURP, sin embargo se debería pensar en alternativas legislativas que podrían tener un impacto positivo en las políticas públicas que adopte México para la integración.

En este orden de ideas, la Mtra. Elba Coria Márquez subrayó que para asegurar la autosuficiencia y la integridad de las personas se tienen que eliminar los obstáculos que están provocando que éstas no puedan satisfacer sus necesidades básicas o mínimas. Cuando ya son reconocidos como refugiados o tienen una determinación firme, procede lo que se conoce como integración. Los retos son que las personas puedan acceder a derechos para esa auto-sustentabilidad o bien crear

programas de apoyo económico, que se les garantice las condiciones equitativas de acceso a derechos. En la actualidad, mucha de la asistencia que reciben las personas para vivir, en lo que se determina su estatus en el país, la otorga la sociedad civil y ACNUR de las Naciones Unidas.

Intervención de la Sra. María Dilia Ramírez.- Solicitó fortalecer a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) para que tenga una mejor atención hacia los refugiados, que las entrevistas sean más extensas y el personal esté mejor capacitado. Además, de medidas de seguridad y protección desde el momento que llegan los ciudadanos de otros países. Destacó el caso de los niños que viajan solos y que se exponen a un sinnúmero de peligros, por lo que solicitó se les preste especial atención desde su arribo, para evitar que sean presa de bandas de delincuentes.

Posteriormente, el moderador Roberto Lara Caravantes mencionó que ante el cambio de gobierno en los Estados Unidos y la nueva postura en las políticas migratorias cómo impactan estas nuevas políticas al grupo de refugiados.

Intervención de José Francisco Sieber.- Subrayó que desde la perspectiva de ACNUR persiste y persistirá un diálogo constructivo con las autoridades en toda la región, la situación que aflige a México en relación a los refugiados es generada por violencia, crimen, amenazas y persecución, perpetrada por actores del crimen organizado, con énfasis en Honduras y El Salvador. Destacó que ACNUR mantiene un diálogo constructivo con todas las autoridades y el documento adoptado en Honduras en octubre pasado, refleja la cercanía que existe entre Naciones Unidas y los gobiernos de la región.

Intervención de la Mtra. Elba Coria Márquez.- Mencionó que en materia migratoria hay un fenómeno que experimentan los países de tránsito en donde éstos empiezan a tener un incremento de población en su territorio, precisamente por el fortalecimiento de políticas de control de los países de destino. Entre más obstáculos o control ponen los países de destino, generan que las personas se queden en los países denominados de tránsito. Resaltó que México no cuenta con un estudio sobre lo anterior, pero en base a información empírica ésta señala que cada vez más las personas tienden a ver a México más como país de destino.

Intervención de Jesús Manuel Sierra Arroyo.- Indicó que han incrementado las solicitudes de refugio, expuso el caso de los haitianos en el norte del país, Tijuana y Mexicali, derivado del cierre por parte de Estados Unidos al acceso a los procedimientos, lo cual repercute a México debido a que al no poder acceder al procedimiento en Estados Unidos, éstos deciden acceder al procedimiento en México. Igualmente, indicó que en Tamaulipas se encuentra un grupo de ciudadanos cubanos. En general, las poblaciones que anteriormente se recibían, al no poder llegar al país que era originalmente el destino se van quedando en distintas ciudades del país de tránsito, como resultado, se observa un incremento de las solicitudes en diversas ciudades a las que normalmente se tenían.

El moderador Roberto Lara Caravantes solicitó a los panelistas externaran sus comentarios finales relativos sobre qué es lo que esperan como resultado de este encuentro.

Intervención de la Sra. María Dilia Ramírez.- Hizo votos porque la situación de las personas que llegan a México mejore, dado los convenios existentes y las políticas que se están implementando. Indicó que la migración es un derecho humano y que el trabajo que se está realizando está bien encaminado, permitirá que los migrantes tengan mayor apoyo y protección, y a su vez ayudará a su integración y solventar sus necesidades.

Intervención de la Mtra. Elba Coria Márquez.- Resaltó que esperaría fortalecer cuestiones que se han discutido durante el encuentro. Reconoció que con lo que respecta a las alternativas al alojamiento de personas solicitantes de la condición de refugiado existió la voluntad para crear este esquema y tiene que ver con la interpretación que se da a las normas, antes de que existieran las alternativas no había voluntad y la ley era la misma. Señaló que cuando se tiene un enfoque, una interpretación progresiva y pro persona de las leyes conduce a resultados satisfactorios.

Intervención de Jesús Manuel Sierra Arroyo.- Enfatizó que sin duda se está abierto al diálogo, a buscar las mejores medidas que favorezcan a la población que se tiene de refugiados, mejorar la atención que se da y que el trabajo se tiene que realizar de manera conjunta. Resaltó que el diálogo debe ser mayor, abierto y que conlleve a resultados satisfactorios. Mencionó que se ha trabajado muy de cerca con ACNUR.

Intervención de José Francisco Sieber.- Refirió que el planteamiento concerniente al acceso de manera temporal a la Clave Única de Registro de Población (CURP) para las personas que esperan respuesta de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) sobre si son o no personas refugiadas y si pueden o no quedarse en México es muy importante, dado que durante los meses de espera, éstos marcan la diferencia en el proceso de integración y ayuda a conferir autonomía a las personas que llegan a México buscando protección, pueden acceder al mercado laboral, pagar impuestos, contribuyen y se combate la invisibilidad de estas personas, se exponen menos a riesgos de explotación sexual y laboral.

Por su parte, la *Senadora María Cristina Díaz Salazar*, Presidenta de la Comisión de Gobernación, indicó que durante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del 19 de septiembre del 2016, se aprobó la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes, la cual abarca compromisos para mejorar la protección de éstos. Igualmente, mencionó que el Pacto Mundial sobre refugiados debe tomar en cuenta condiciones de seguridad y de dignidad de los grandes movimientos de refugiados. Consideró que el Pacto llevará a una migración segura, ordenada y regulada. Resaltó que asumiendo la responsabilidad que tiene el Senado de la República en la materia, se mantendrán reuniones de trabajo el 29 y 30 del presente, en comisiones unidas la de Relaciones Exteriores, Organismo Internacionales y Gobernación, con el propósito de que el Senado Mexicano fije una postura de cara al Pacto Mundial para la Migración segura, ordenada y regulada, y con ello el país dará cumplimiento al llamado que hace Naciones Unidas.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Hecry Colmenares Parada

Investigación y elaboración
Rosa González Sánchez

Noviembre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>